

Las partes de común acuerdo hemos convenido integrar el presente anexo al contrato de prestación de servicios cuyo contenido se encuentra en el SECOP II, el cual adicionalmente contiene las siguientes cláusulas:

LINEA DEL PAA:	XXXXXXX
No RADICADO DE ESET:	XXXXXXX
No RADICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL:	XXXXXXX
No RADICADO DE CONCEPTO ESTUDIO DE CONFIABILIDAD:	N.A.

CLÁUSULA PRIMERA. -OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El objeto contractual comprende las siguientes obligaciones

De carácter específico:

En desarrollo del objeto, EL CONTRATISTA adquiere las siguientes obligaciones, de acuerdo con el contrato asignado:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

ENTREGABLES:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

CLÁUSULA SEGUNDA.-FORMA DE PAGO: La ANH cancelará el valor del contrato en una suma equivalente de hasta **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX MCTE (\$ XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX)** en pagos mensuales o proporcionales por fracción del servicio efectivamente prestado dentro del respectivo mes, discriminado de la siguiente manera:

Valor del servicio	Valor del IVA	Valor total
Hasta por la suma de \$XXXXXXXXXXXXXXXXXX	xxxxxxx	Hasta por la suma de \$XXXXXXXXXXXXXXXXXX

	<p style="text-align: center;">AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS ANEXO B CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>ANH-GCO-FR-176 15/02/2021 Versión N°02 Página 2 de 2</p>
---	---	---

Parágrafo. Constituye obligación del contratista para el primer pago, acreditar el cumplimiento de la debida actualización de la Hoja de vida, Declaración de bienes y rentas y conflictos de interés, en las plataformas de SIGEP y Departamento Administrativo de la Función Pública.

CLÁUSULA TERCERA. -RÉGIMEN TRIBUTARIO. - De conformidad con el formulario de Registro Único Tributario, El Contratista, **NO () SI () ES RESPONSABLE DE IVA.**

CLÁUSULA CUARTA. -SUJECCIÓN A LAS APROPIACIONES E IMPUTACIÓN PRESUPUESTALES. Para respaldar el valor del presente contrato, la ANH cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **XXXXX** de fecha **XXX** de **XXXXXX** de 2022, rubro **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, expedido por el funcionario de presupuesto encargado para este asunto.